

de resolución del Gobierno civil desde el 20 de Julio de 1905 en que se remitió á dicho centro á virtud de recurso establecido ante la expresada autoridad por D. Angel Sainz García Rabio y otros, importantes..... 12.925'13

4º Otro expediente contra el Alcalde y Concejales de los años 1899-1900 por lo cobrado y no ingresado al Tesoro por el cargo de Consumos y al Municipio por el recargo sobre el mismo establecido, de la Administración de Consumos de dichos diez y ocho meses; pendiente de resolución del Gobierno ci-

vil desde el 20 de Julio de 1905, en que se remitió á dicho centro á virtud de recurso establecido ante la expresada autoridad por D. Aniceto López Martínez, importante 4.910'58

5º Otro expediente contra D. Gustavo Rodríguez Sánchez, por descuberto de Consumos como rematante que fué por los años 1903 y 1904, pendiente de embargo, importante..... 16.122'41

6º Otro expediente contra D. Fidel Pavón Pizarro y D. José Carvajal, responsable del alcance del rematante de Consumos, por haber aceptado, como mandatarios, la escritura de su fianza por menor cantidad de la exigida por el pliego; pendiente de resolución del Gobierno civil desde el 16 de Octubre de 1905, en que se remitió á dicho centro á virtud de recurso interpuesto por los mismos, importante..... 9.647'54

7º Otro expediente contra D. Juan José Delgado Campillejo, por malversación de caudales, siendo depositario de fondos municipales, también pendiente de resolución del Gobierno civil desde el 17 de Octubre de 1905 en que se remitió á virtud de recurso interpuesto por el mismo, importante..... 636'34

8º Otro expediente contra D. José Pavón Salguero, por la falta de entrega de los documentos de recaudación como cobrador de arbitrios e impuestos municipales pendiente de resolución del Gobierno civil desde el 17 de Octubre de 1905 en que se remitió á dicho centro á virtud de recurso establecido ante la expresada autoridad por el citado responsable, importante..... 141.660'96

TOTAL..... 925.127'74

Está conforme con sus originales.—Ribera del Fresno 29 Enero 1906.

LA PROTESTA DE UN PUEBLO

Como ayer anunciamos, entre cinco y media y seis de la tarde, penetraron por Puerta de Trinidad, en dirección de la carretera de Sevilla, 21 carro conduciendo unos 300 vecinos del pueblo de Almendral, los cuales se unieron á bastante número de ellos que se encontraban ya en Badajoz y que habían venido en coches, caballerías y otros vehículos.

El objeto de la comitiva, era protestar ante el Gobernador civil, del hecho de que volviera á ser alcalde D. Elias Márquez.

Pedida hora á dicha autoridad, por el diputado provincial D. José M. Albarrán, para recibir á los comisionados, se señaló la de las once de la mañana de hoy.

Antecedentes.

Durante algún tiempo D. Elias Márquez ha estado desempeñando el cargo de Alcalde del Almendral por su conducta digna de ser imitada, de protestar de nombramientos que consideran perjudiciales para la administración y gobierno de sus intereses.

A esos elogios unidos, los nuestros, desinteresados puesto que no nos guían ni amistad personal con D. Jesus Contador ni política, puesto que este milita en el campo republicano.

De esperar es que el recurso de alzada prospere y el nombramiento de D. Jesus Contador se consolide dándose con ello una satisfacción á un pueblo honrado y celoso que sabe pedir justicia.

Importantísimo El agrónomo D. Julio de la Cierva y Soto, Echegaray, 29, pral., hace catastros puntuales para el amillaramiento. Los propietarios y hacendados qui quieran en lo sucesivo evitarse responsabilidades y multas con la Hacienda por ocultación y defraudación ó porque en la actualidad estén perjudicados etc. etc., pueden presentar antes del 31 de Marzo próximo sus declaraciones de riqueza, plazo único que concede la Ley actual de presupuestos. Encontrarán en dicha oficina toda clase de facilidades y ventajas en precios hasta legalizar su liquido imponible en los apéndices al amillaramiento del año corriente, en armonía con el Reglamento vigente, quedando así libre de molestias por parte de la Hacienda, lo que se consigue presentando los documentos dentro del plazo señalado. cuenta con personal técnico y material suficiente para el servicio de esta provincia.

curso de alzada contra la providencia del Gobernador civil y querella criminal contra el ex-alcalde don Elias Márquez.

Comentarios.

Se hacían esta mañana muy sábrosos, y por cierto nada favorables para la resolución gubernativa.

No se comprendía como hubiera quien declarase, que la mayoría absoluta de un Ayuntamiento de 11 Concejales, no fueran 6, pues si bien es cierto que la mitad de 11, son cinco y medio, los hombres no pueden partirse á la mitad como las cosas.

Se extrañaban muchos de que, estando elegido Alcalde D. Jesus Contador, el dia 1º de año, D. Elias Márquez no haya protestado su elección hasta después de saber el acuerdo de la Comisión provincial, por virtud del cual, queda él ahora con mayoría en el Ayuntamiento.

Eran unánimes los elogios que se tributaban al pueblo del Almendral por su conducta digna de ser imitada, de protestar de nombramientos que consideran perjudiciales para la administración y gobierno de sus intereses.

A esos elogios unidos, los nuestros, desinteresados puesto que no nos guían ni amistad personal con D. Jesus Contador ni política, puesto que este milita en el campo republicano.

De esperar es que el recurso de alzada prospere y el nombramiento de D. Jesus Contador se consolide dándose con ello una satisfacción á un pueblo honrado y celoso que sabe pedir justicia.

Importantísimo El agrónomo D. Julio de la Cierva y Soto, Echegaray, 29, pral., hace catastros puntuales para el amillaramiento. Los propietarios y hacendados qui quieran en lo sucesivo evitarse responsabilidades y multas con la Hacienda por ocultación y defraudación ó porque en la actualidad estén perjudicados etc. etc., pueden presentar antes del 31 de Marzo próximo sus declaraciones de riqueza, plazo único que concede la Ley actual de presupuestos. Encontrarán en dicha oficina toda clase de facilidades y ventajas en precios hasta legalizar su liquido imponible en los apéndices al amillaramiento del año corriente, en armonía con el Reglamento vigente, quedando así libre de molestias por parte de la Hacienda, lo que se consigue presentando los documentos dentro del plazo señalado. cuenta con personal técnico y material suficiente para el servicio de esta provincia.

EN LA AUDIENCIA

JUICIO POR JURADOS

Ante el Jurado de Olivenza, se ha visto hoy la causa contra los subditos portugueses Manuel Do Santos Alcaraz y otro, por el delito de robo, realizado en 7 de Febrero pasado en la finca de Malpica, término de Olivenza.

El Fiscal Sr. Algorta, acusó á ambos procesados como autores de un delito de robo en lugar habitado, para cometer el cual los delincuentes iban provistos de armas, y solicitó se les impusiera la pena de cuatro años y dos meses á cada uno de ellos.

Comenzadas las pruebas, los procesados confesaron su participación en el hecho perseguido, manifestando así mismo, que al realizarlo, llevaban cada uno una navaja y una pistola.

Se leyó la declaración del perjudicado en la que afirma, fracturaron los procesados la puerta y candado que cerraba su morada y despusieron finalmente dos carabineros del puesto próximo al lugar del suceso, quienes manifestaron que el citado perjudicado residía habitualmente en el lugar robado, que siempre cerraba su abandonar, en cuya situación le hallaron los procesados que tuvieron que romper la puerta para penetrar en él.

Terminadas las pruebas, el ministerio público elevó á definitivas las conclusiones así como el defensor

que sin pedir la absolución de los procesados, entendía debían ser condenados por hurto y no por robo.

Seguidamente hicieron uso de la palabra, el teniente fiscal Sr. Algorta para sostener su acusación contra los procesados; y el letrado Sr. Abarratgeui para pronunciar un habiloso y elocuente informe en defensa de sus patrocinados que por cierto tenía muy poca, dada la índole de la causa y las circunstancias é incidentes del juicio que la agravaron la situación de aquellos.

El Tribunal de hecho tras larga deliberación dictó veredicto de culpabilidad y en su consecuencia, el de derecho, dictó sentencia condenatoria para los procesados.

La Cubana.

CONFITERÍA

Gran surtido en cajas y bolsas de Raso y Peluch propios para regalos.



Hoy ha sufrido un pequeño retroceso en la enfermedad que retiene en cama á nuestro particular y estimado amigo el Administrador de Hacienda D. José María Guerro, al que muy de veras deseamos su pronto restablecimiento.

Los vicioso de café, los que saben que es aroma y tienen paladar, compran café torrefacto de la marca de La Estrella.

Se encuentra en esta capital, para arreglar asuntos propios, nuestro amigo D. Manuel Becerra Robla, procurador judicial en Zafra.

En Villafranca de los Barros ha sido detenido el vecino de Calzadilla Manuel Alvarez, por haber disparado cuatro tiros de revolver á Manuel Iglesia Duarte, sin que afortunadamente fuese herido éste.

La Sociedad Anónima "Aguas y Sales de Mediana de Aragón", ha puesto á la venta al ínfimo precio de 25 céntimos, la Cajita Ideal, conteniendo una abundante dosis de Sales purgantes.

En Lobón fué detenido el vecino de aquel pueblo Victoriano Giraldo Marín por maltrato de obra á su convecino Angel Romero.

En Castuera encontrándose en su casa en unión de la familia y otros amigos el vecino de aquel pueblo D. Agustín Ruiz Romero, se acercaron dos sujetos dando un fuerte porrazo á la puerta de la casa y al asomarse el D. Agustín para enterarse de quien así le atropellaba en su casa, le dispararon dos tiros los tales sujetos, sin que le hiriesen, dándose á la fuga.

Dada cuenta del hecho á la Guardia civil, ésta hizo sus pesquisas, dando con los agresores, que resultaron ser Francisco Romero y Felipe Corone, los que con el atestado correspondiente fueron entregados al Juzgado de Instrucción.

Nuestra enhorabuena á la provincia y al Sr. Albarrán.

Ha regresado de Madrid en el día de ayer, nuestro particular y estimado amigo D. Federico Abarratgeui, Secretario de ésta Excm. Diputación provincial.

Según ley de 28 del presente mes, se concede el ascenso á todos los segundos tenientes del Ejército é Institutos armados, que cumplen seis años de efectividad en el arma ó cuerpo á que respectivamente pertenezcan.

El profesor primero de equitación, ascendido del Regimiento Caballería de Villaviciosa, D. Manuel Cambil, ha sido destinado al Regimiento de Artillería de sitio.

Mañana se estrenará en el teatro López de Ayala, la comedia en un acto titulada "Lucha del Alma", de la que es autor nuestro estimado compañero D. Manuel Asins y el sain-

Hemos saludado á nuestros estimados amigos D. Julián y Agapito Pantoja, Farmacéutico Comerciante, respectivamente en Tl. la lava la Real, que vienen á la capital para asuntos de negocios.

Ha regresado á Villafranca, después de resolver favorablemente los asuntos que le trajeron á esta capital, nuestro particular amigo D. Antonio Mancera Casiano.

El mejor medicamento para contrarrestar los efectos desastrosos de la sífilis, es el Jarabe purificador de la sangre preparado por Navarro Costa.—Frasco, 4 pesetas.—De Gabriel, 4. Farmacia, Badajoz.

Al pasar el tren rápido de hoy por la Estación del ferrocarril de Villagonzalo, los viajeros presenciaron que un guarda de campo herido gravemente con un disparo de arma de fuego á un hombre que estaba en el andén.

El hecho, según nos dicen, fué casual.

En el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, de fecha 30 del presente mes, publica la convocatoria para el 15 de Mayo próximo, para el ingreso en las Academias militares, así como las bases para el concurso de ingreso.

Se hacen toda clase de tapicería, cortinas y pabellones; divanes y fundas para toda clase de muebles. Tapicería de Luciano de Santago, Arias Montano, (antes Sal), 10.

Existiendo una vacante de músico de tercera, correspondiente á clarinete, en si bemol, en el Regimiento infantería de Andalucía núm. 52, se proveerá ésta por concurso, pudiendo los que deseen concursar dirigir sus solicitudes al Jefe de dicho cuerpo, hasta el 9 de Febrero próximo, residente en Santoña.

Ampliando las noticias que dimos ayer referentes á la aprobación del proyecto de la edificación de la Granja Agrícola, podemos informar á nuestros lectores que según cartas que tenemos á la vista del Sr. Director general de Agricultura, Industria y Comercio y del Sr. Archa, Jefe del negociado correspondiente en el Ministerio de Fomento y dirigidas á nuestro querido amigo el Diputado á Cortes D. Arcadio Albarrán, además de la aprobación de esos planos, el Ministro firmó otras dos Reales órdenes por las que se dispone se libren 96.429 pesetas 23 céntimos, para ejecutar las obras de la casa-instituto de Agricultura; 2.040 pesetas para la explanación del terreno y 12.036 para el almacén de máquinas.

Como estas cantidades serán giradas en breve, pronto tendremos nuestros obreros otra solución á la crisis y veremos pronto también convertidas en realidades, las ofertas que nos hicieron tantas veces y que hasta hoy no se han empezado á cumplir, gracias á las excitaciones que nuestro amigo Sr. Albarrán hizo en las Cortes al Ministro y á las constantes gestiones practicadas por los representantes en Cortes especialmente por este querido amigo que en él depositan sus electores.

Nuestra enhorabuena á la provincia y al Sr. Albarrán.

Ha regresado de Madrid en el día de ayer, nuestro particular y estimado amigo D. Federico Abarratgeui, Secretario de ésta Excm. Diputación provincial.

Según ley de 28 del presente mes, se concede el ascenso á todos los segundos tenientes del Ejército é Institutos armados, que cumplen seis años de efectividad en el arma ó cuerpo á que respectivamente pertenezcan.

El profesor primero de equitación, ascendido del Regimiento Caballería de Villaviciosa, D. Manuel Cambil, ha sido destinado al Regimiento de Artillería de sitio.

Se encuentra enfermo el oficial de la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública Sr. Soriano, al que deseamos su pronto alivio.

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias ceja 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Mañana se estrenará en el teatro López de Ayala, la comedia en un acto titulada "Lucha del Alma", de la que es autor nuestro estimado compañero D. Manuel Asins y el sain-

CONCURSO DEL NUEVO DIARIO

LOS TOROS DE AGOSTO.

1.ª CORRIDA.

Toreros _____

Ganadería _____

2.ª CORRIDA.

Toreros _____

Ganadería _____

3.ª CORRIDA.

Toreros _____

Ganadería _____

(FIRMA DEL ELECTOR)

te Madrileñeras, original de nuestro querido amigo D. Enrique Canejas.
A ambos deseamos un buen éxito.

Nos dicen, sin que respondamos de la exactitud de la noticia, que el Gobernador civil ha enviado un delegado de su autoridad contra el actual Ayuntamiento de Ribera del Fresno para examinar la administración municipal del mismo.

Si así fuera, como nos dicen, se nos ocurriría preguntar ¿cómo no se le ha ocurrido al Sr. Gobernador enviar antes de ahora ese delegado de su autoridad para practicar la visita de inspección que hoy se pretende?

Pero de haberse hecho lo contrario como nosotros creemos y como las leyes demandan, no se serviría á los amigos de la actual situación liberal, que son los que desempeñaron la administración municipal del pueblo de Ribera del Fresno en los anteriores bienios y contra los cuales, el Ayuntamiento actual, al posesionarse en Mayo último, cumpliendo un ineludible deber y para no hacerse solidarios de responsabilidades ajenas, practicaron liquidación e instruyeron varios expedientes de responsabilidad y de alcances, que se presentan afejando muchos miles de pesetas á las arcas municipales, según en otro lugar de este número publicamos.

Y como dichos expedientes de responsabilidad y alcances siguen durmiendo el sueño eterno en el Gobierno civil por reclamación que de ellos se hiciera al Ayuntamiento, he aquí por qué ahora les ha parecido conveniente girar tal visita de inspección, puesto que el Delegado inspector no se tropezará con aquellos expedientes que tendrían forzosamente que figurar á la cabeza del que debe instruir la visita.

Pero ya que esto no se hizo por quien tenía el deber de hacerlo parece estar dispuestos los que se consideran desatendidos á llevar sus peticiones de justicia á otros Centros más elevados y en donde se expondrá la grave situación creada con tales entorpecimientos á la marcha y vida de aquél Ayuntamiento que no solamente tiene por esta causa desatendidas todas sus obligaciones, sino que también está imposibilitado de atender con el menor auxilio, á la clase obrera de aquel pueblo tan necesitada.

Siguen las quejas de los padres de familia del pueblo de Talavera la

Real por el escandaloso hecho, que solamente en estas etapas de liberalismo se producen y padecemos, de tener la escuela de niñas cerrada desde las vacaciones últimas hasta el día, perjudicando notablemente la enseñanza primaria de aquellas niñas.

Entendíamos que la primera autoridad gubernativa de la provincia al tener conocimiento de estos hechos que públicamente fueron manifestados por quejas de aquellos padres de familia, pondría el remedio á que viene obligado por Imperio y mandato de nuestras leyes para evitar que aquellas inocentes criaturas no carezcan de la educación elemental, cuya enseñanza pagan sus padres, pero por lo que vemos se atiende de más á dar satisfacciones á una muestra que al parecer necesita pasar por las calles de la capital.

Si así fuese se alegrían de ello muy mucho aquellos padres de familia, pero como además de esto la tal maestra por lo que se ve pretende que la escuela siga cerrada y que la auxiliar no preste sus servicios, es por lo que referidos padres de familia están dispuestos á recurrir al Sr. Ministro de Instrucción Pública, exponiendo sus justísimas quejas ya que son desatendidas por las autoridades provinciales, toda vez que como satisfacción á sus quejas se les contesta con una prórroga de licencia á referida maestra y con consentir que la escuela continúa cerrada.

2.000 kilos de sardinas se reciben diarios, expendiéndose á 0'80 ptas. kilo.—**Pescada** sin cabeza, á 1'50 pesetas, y partida á 2 pesetas. Menacho, 15.

Vinos finos blanco y tinto, á 3 ptas. arriba en Calamón. Cercado de D. Jesús Herrero Rincón.

port
Telegrafos
DE LA AGENCIA FABRA
Paris—30.
Bolsa de Paris.

Exterior español: 72'20 (Apert.)
3 por 100 francés: 99'05 (Id.)

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL (tules TRIANGULARES).
Es el más generalmente recetado por los Médicos de todo el Mundo.
ÚNICO PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

Pedid catálogo de las
Escopetas marca JABALÍ

de la fábrica de
Eduardo Schilling S. en C.

23, calle Fernando, Barcelona.
Sucursal en Madrid, calle Alcalá, núm. 18.

Sucursal en Valencia: calles de Peris y Valero, (antes Paz), núme-
ro 18 y de la Cruz Nueva, núm. 4.

Escopetas marca COVARS

garantizadas.

Se facilitan catálogos gratis ilustrados á quien los pida.

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE
ANTONIO COVARSÍ

Calle de Calatrava, 2.

BADAJOZ

A G E N T E D E A D U A N A S .

Monturas, bridás, espuelas etc.—Pólvoras, cartuchos y explosivos de todas cla-

ses—Objetos militares y accesorios para instrumentos de música—

—Objetos militares y accesorios para instrumentos de música—

AGENCIA DE ADUANAS DE JOSE GARCIA ORTEGA.

CAMIONES Y CARROS PARA TRANSPORTES

ESTACIÓN FERROCARRIL Y MUDANZAS
PRECIOS INCOMPETITIVOS.
AVIAS MONTAÑO, 15, (antes SAI).

BAZAR CAMERANO

ARTICULOS DE FANTASIA
CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—ME IDA.

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Almohadas, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristalizar, artículos de piel de Australia y devocionales. Inmenso surtido en sillería de Viena, Vitoria y tapizadas. Baterías de cocina, sommiers, cocinas económicas, bimboería, jaulas y artículos de viaje. Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MERIDA.

Grandes almacenes de madera

CON MAQUINAS DE ASERRAR Y

Carpintería, movidas á vapor

JULIO SOARES MONTEIRO

En la barriada de la Estación del Ferrocarril.

Se construyen por encargo, con economía nunca vista y en un plazo muy corto, todo género de obras de la clase que se deseé, en puertas, ventanas, pisos, muebles, y todo lo concerniente á carpintería y ebanistería.

Se están recibiendo maderas de Stokolmo (Suecia) en tablones y tablas, á los precios siguientes:

Metro lineal de tablón de 225 por 77 milímetros en 1.^a, sierra de máquina, á 2'45 pesetas.

Metro lineal de tablón de las mismas dimensiones en 2.^a y también sierra de máquina, á 1'95 pesetas.

Metro lineal de idem idem, canto hacheado, en 1.^a, á 2'25 pesetas.

Metro lineal de tablón de 200 por 65 milímetros de sierra de máquina sin clasear, á 1'50 pts.

Metro lineal de tablas de Flanders de 110 por 32 milímetros, á 0'40 pesetas.

Metro lineal de Flanders, de 150 por 39 milímetros, á 0'75 pesetas.

Pino portugués.

Tabloncillos de 2'60 por 0'21 por 0'06 á 24 pesetas docena.

Tabloncillos molduras de 2'60 por 0'24 por 0'04 á 23 id. id.

Idem idem de 2'20 por 0'24 por 0'04 á 18 id. id.

Tablas de 2'60 por 0'28 por 0'02 á 16 id. id.

Idem de 2'60 por 0'24 por 0'02 á 12'50 id. id.

Idem de 2'20 por 0'24 por 0'02 á 10 id. id.

Idem de 2'60 por 0'21 (forro doble) á 13'25 id. id.

Idem de 2'60 (forro techo cuadrado) á 5'75 id. id.

Vigas, viguetas, costeros de carpintería, costeros y rollizos, para trabajos de minas, y postes telegráficos y telefónicos, á precios sumamente baratos.

Pasos de 6'30 metros cada uno, á 4'25 pesetas.

Idem de 5'30 id. id. á 2'75 id.

Idem de 4'30 id. id. de 1.^a á 2 id.

Idem iguales medidas, de 2.^a á 1'75 id.

Idem de 3'90 metros cada uno, d. 1.^a 1'25 id.

Idem de iguales medidas, de 2.^a á 2'10 id. id.

Idem de 3'50 metros cada uno, á 1'60 id.

Idem de 3'10 id. id. á 1 id.

Tablas de 2'60 por 0'21 por 0'028. á 12'50 pesetas docena.

Alfajas de 2'60 por 0'06 por 0'035, á 4 id. id.

Tablones de pino portugués, metro lineal de 225 p. r 0'77 á 1'75 pesetas.

Solución Benedicto de Creosotol

CON GLICERO FOSFATO DE CAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarras crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, rachitismo etcétera. Frascos 2-50 pesetas.

Depósito en Badajoz: Farmacia de D. Valeriano Casade, Plaza de San Andrés, núm. 24.

En Villanueva de la Serena: Droguería de D. Justo Díaz.—En Montemolin: Farmacia de Viñale Roig y de M. Núñez.—En Almendralejo: F. Blanco.—En Alburquerque: J. F. Corral.—En Castuera: F. Méndez.—En Don Benito: Ruiz González.—En Fraga: J. M. Aguilar.—En Jerez de los Caballeros: C. Fernández.—En Llerena: Peña Díaz.—En Mérida: A. Murillo.—En Villanueva del Fresno: R. Durán.—En Villanueva de la Serena, J. Alvarez.

Librería, papelería y objetos de escritorio.

Acaba de publicarse un novísimo método de la lectura por la escritura titulado «RAYAS».—El primero y único de su clase en España.

Escrito por D. Angel Rodriguez y Alvarez y editado por D. Agustín Sánchez, en Serradilla (Cáceres), á quien deben pedirse detalles de precios y condiciones.

SERVICIO PERMANENTE

preparada por CANACHO.

POMADA CONTRA LA SARNA

Bastan tres fricciones para hacerla desaparecer por completo. Exito garantizado. Ni huele, ni mancha. Eficaz en toda clase de granos. Pesetas 1'50.—Dóroso: En Castuera, casa del autor A. Camacho.—Badajoz, Navarro, De Gabriel 4.—Mérida, A. Rubio.—Madrid, Martín y Durán.



Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España—J. URACH & C. Barcelona.



LA ECONOMICA

IMPRENTA, PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

RODRIGUEZ Y CORDERO

17, Meléndez Valdés 17

BADAJOZ.

Se confecciona toda clase de trabajos tipográficos á precios sin competencia y con el esmero y perfección que tiene acreditado esta casa.

Completo surtido en papeles y sobres de todas clases. Objetos de escritorio.

17, MELÉNDEZ VALDÉS 17

BADAJOZ